

ORIENTACIONES SOBRE LA ASIGNATURA DE LIBRE DISPOSICIÓN:

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA 2º ESO B

Durante el primer ciclo de la etapa (1º, 2º y 3º de ESO) se incluirá en el horario semanal del alumnado tiempo de libre disposición para los centros docentes, con objeto de facilitar el desarrollo de los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales o para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, de promoción de la lectura, laboratorio, documentación y cualquier otra actividad que se establezca en el proyecto educativo del centro, todo ello en los términos que determine por Orden la Consejería competente en materia de educación.

1. Marco legislativo: (Art. 13.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio).

La Instrucción 9/2020, de 15 de junio, da orientaciones en su apartado sexto para la utilización del tiempo de libre disposición, que deben ser complementadas con el apartado decimoprimer de la Instrucción 10/2020. Este último sitúa la utilización de este horario dentro del plan de actividades de refuerzo. Los referentes curriculares para la configuración de los proyectos didácticos serán los recogidos en los anexos II, III y IV de la Instrucción 9/2020, de 15 de junio.

“Utilización para el desarrollo de propuestas globalizadas que potencien la madurez y el desarrollo personal del alumnado a través de actividades de carácter eminentemente práctico”.

Estarán destinados a reforzar aprendizajes imprescindibles de las diferentes materias troncales, utilizando para ello actividades basadas en la experimentación y orientadas al análisis de resultados, la búsqueda y tratamiento de la información obtenida desde diversas fuentes, el trabajo de síntesis, entre otras.

2. Profesorado:

Dado que se trata de proyectos interdisciplinares, el proyecto va ser impartido por profesorado de varios departamentos con formación para impartirlos: en este caso un Químico del Dpto. de Física y Química y un Ingeniero Industrial del Dpto. de Informática, todo ello bajo la coordinación de la Jefatura de Área correspondiente.

3. Horario:

Se impartirá una hora semanal, que no suponen un incremento horario de las distintas materias troncales. Los jueves de 9:15-10:15.

4. Objetivos:

- a. Fomentar el debate y la oratoria.
- b. Producciones educativas tangibles.
- c. Aprender a realizar exposiciones y presentaciones de divulgación por diferentes medios de los trabajos realizados.

5. Metodología

Se utilizarán metodologías de trabajo individual, en pequeño grupo colaborativo y en gran grupo de manera equilibrada.

Deben fomentar el debate y la discusión para la toma de decisiones y la realización de la propuesta, sin perjuicio de que puedan distribuirse tareas y responsabilidades.

Las actividades que se realicen deben conectar de alguna forma con el mundo real, para que el alumnado tenga oportunidad de aplicar e integrar conocimientos diversos y pueda simular situaciones reales.

6. Planificación de la Asignatura de Divulgación Científica:

El alumnado trabajará sobre temas científicos de la máxima actualidad que estén a su disposición en prensa, bibliografía o internet, y que actualmente se están desarrollando investigaciones.

El procedimiento seguirá los siguientes pasos:

1. Los alumnos buscarán información científico-tecnológica actual en los medios de comunicación a su disposición. El profesor podrá ofrecer o sugerir temas de búsqueda de un listado donde se tratan diferentes líneas de investigación científica vigente.
2. Cada alumno elegirá una noticia o tema distinto.
3. El alumno realizará un trabajo de investigación para entender la investigación científica sobre la que trata su noticia.
4. El alumno elegirá (con el profesor) el modo elegido para transmitir y explicar los contenidos de su investigación a sus compañeros. Los distintos medios de comunicación entre los que podrán elegir (cada vez de una forma diferente) serían:
 - a) Un artículo escrito.
 - b) Una exposición oral en clase (con apoyo audiovisual).
 - c) Un poster.
 - d) Un podcast
 - e) Una exposición visual en video.
5. Mientras un alumno realiza su presentación, sus compañeros deben tomar notas de los aspectos fundamentales expuestos. Con estas notas cada alumno elaborará un informe donde incluirá, para cada una de las exposiciones vistas, posters, videos, podcast etc., los siguientes apartados:
 - a) Título de la exposición.
 - b) Nombre del alumno que hace la exposición.
Ideas principales de la exposición.
 - c) Aplicaciones de la investigación



Finalizadas las presentaciones en sus diferentes formatos los alumnos podrán mantener un debate constructivos sobre aportaciones o informaciones sobre las ideas presentadas y sus implicaciones para el futuro.

7. Evaluación

Se trata de materias evaluables, pero no calificables. Por ello se evaluará de manera continua los resultados individuales y grupales, a ser posible como autoevaluación a fin de fomentar la autocrítica y la maduración individual.

Los resultados tangibles de las actividades presentadas serán compartidos en el aula y/o en una web/blog de la clase creado por los estudiantes para tal fin.

8. Conclusiones

La planificación propuesta cumple las condiciones requeridas por la normativa antes expuesta para una asignatura de libre disposición.

28 de septiembre de 2020 en Málaga

Ies Sierra de Mijas

Profesor: Samuel Prieto Vega